



**Informe sobre la necesidad de autorización de la Confederación Hidrográfica del Guadiana de las obras de “MR OBRAG22026. ACTUACIONES NECESARIAS PARA LA DEPURACIÓN DE LAS AGUAS RESIDUALES URBANAS DE TRUJILLANOS, BARBAÑO, MIRANDILLA, GARBAYUELA Y EL ÁREA DE INFLUENCIA DEL BALNEARIO DE EL RAPOSO (5 LOTES). LOTE 1: EDAR EN TRUJILLANOS (BADAJOZ). LOTE 2: DEPURACIÓN EN BARBAÑO (BADAJOZ). LOTE 3: EDAR Y COLECTORES EN MIRANDILLA (BADAJOZ). LOTE 4: MEJORAS EN LA EDAR DE GARBAYUELA (BADAJOZ). LOTE 5: PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DE LA EDAR DEL ÁREA DE INFLUENCIA DEL BALNEARIO EL RAPOSO (BADAJOZ)”. EXPEDIENTE: PRC/2021/0000145524.**

Con relación al asunto, se informa que las obras de referencia:

- Las obras de los lotes 1, 3, 4 y 5 no precisan disponer de la autorización de la Confederación Hidrográfica del Guadiana, debido a que se ejecutan en EDARES ya existentes, dentro de sus instalaciones y que se trata de mejoras y adaptaciones del sistema de tratamiento existente que tiene por objeto la mejora del rendimiento global de la EDAR. Además no modifican el punto de vertido. Así está certificado por los directores de las redacciones de proyecto.
- Las obras del lote 2, sí precisan la autorización de la Confederación Hidrográfica del Guadiana y así se ha solicitado. No obstante, en las consultas previas, todos los condicionantes que se han establecido por la misma se han considerado en la redacción del proyecto, como así se ha certificado por la directora de la redacción del proyecto, y se han incluido en el mismo, de manera que no habrá problemas en la obtención de dicha autorización, de la que se dispondrá, en todo caso, antes del inicio de las obras.

Mérida, a la fecha de la firma electrónica.  
EL JEFE DE SERVICIO DE INFRAESTRUCTURAS HIDRÁULICAS

Fdo: Emilio M. Arévalo Hernández.

Firmado por: JEFE/A DE SERVICIO DE INFRAESTRUCTURAS HIDRÁULICAS – Emilio Manuel  
Arevalo Hernandez  
Fecha: 14/12/2021 13:29

Validez: Copia Electrónica Auténtica; Autoridad de certificación: FNMT-RCM  
Certificado validado por la plataforma @firma.  
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.  
Código de verificación: PFJE1639894170671  
URL verificación: <http://sede.gobex.es/SEDE/csv/codSeguroVerificacion.jsf>

